



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a la oficial mayor del Juzgado Federal de Mercedes, doctora Aída Cristina Lotito, mientras dure su contratación (art.34 del R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION